



# INTRODUCCION

EL 14 DE JULIO MONTELLANO-O ORGANIZA UNA PRUEBA VERANIEGA INÉDITA EN UN MARCO INSUPERABLE, LA VÍA VERDE DE LA SIERRA (CORIPE).

UN FORMATO MULTI-AVENTURAS NOVEDOSO, MUY DIVERTIDO Y ACCESIBLE A TODOS.

# PRESENTACION

CON LA AYUDA DE UN MAPA Y UNA HOJA DE RUTA CADA EQUIPO INTENTARÁ SUPERAR 40 DIVERTIDAS PRUEBAS ESPECIALES + 20 MINI-PRUEBAS “COMODÍN”

¡UNA AUTÉNTICA Y DIVERTIDA AVENTURA DONDE EL FÍSICO, LA LÓGICA Y LA TÁCTICA TENDRÁN EL MÁXIMO PROTAGONISMO!...

¿ESTÁS PREPARADO?



# 1- ORGANIZACIÓN

**LUGAR:** VÍA VERDE DE LA SIERRA, CORIPE (PROV. DE SEVILLA)

**FECHA:** SÁBADO 14 DE JULIO DE 2018

**HORARIOS:** 16H APERTURA DEL CENTRO DE COMPETICIÓN PLAZA SAN PEDRO (CORIPE)

18H SALIDA EN MASA PLAZA SAN PEDRO (CORIPE)

00H CIERRE DE META PLAZA SAN PEDRO (CORIPE)

00H ACCESO GRATUITO A LA PISCINA MUNICIPAL

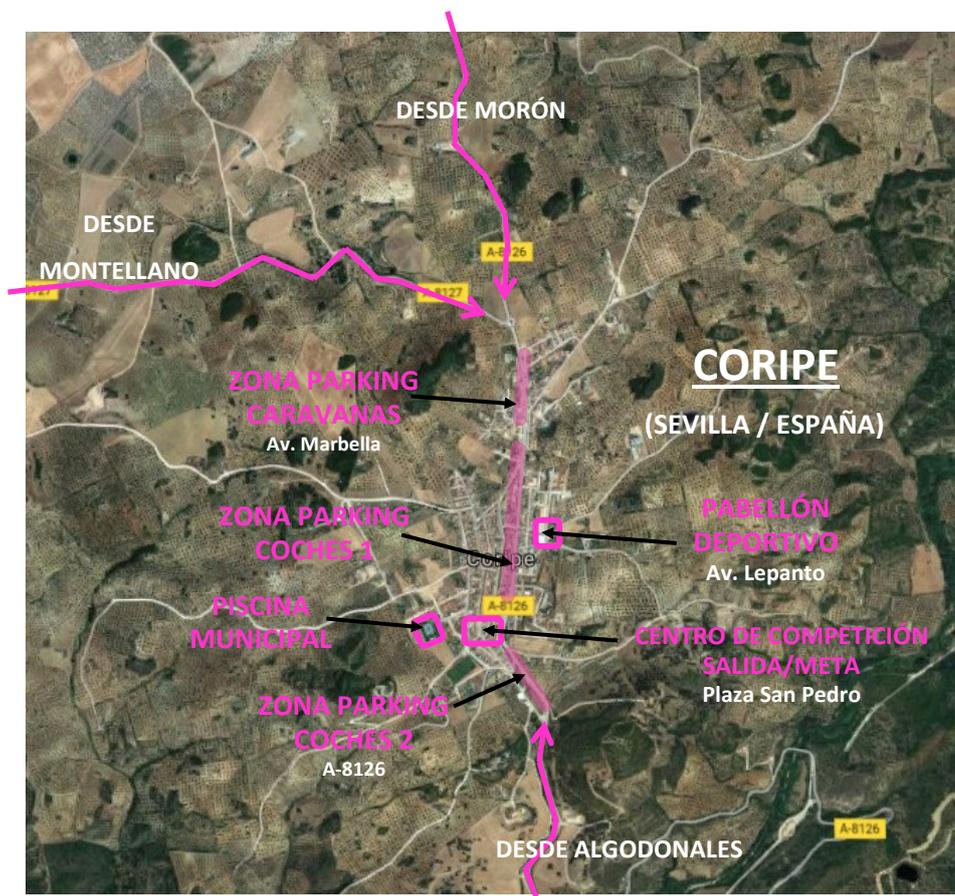
02H FIN DEL EVENTO (CIERRE DE LA PISCINA)

**CLUB ORGANIZADOR:** MONTELLANO-O

**CRONOMETRAJE:** DORSALCHIP

**GESTIÓN DE INSCRIPCIÓN Y PAGOS:** DORSALCHIP [www.dorsalchip.es](http://www.dorsalchip.es)

## 2- ACCESOS Y PARKING



## 3- CATEGORIAS

Todos los equipos estarán formados por mínimo 3 participantes y máximo 8.

Edad mínima para poder participar 8 años.

### “AVENTURA EN FAMILIA -12”

MÍNIMO UN MIEMBRO DEL EQUIPO MENOR DE 12 AÑOS / NIVEL PRUEBAS **BAJO**

### “AVENTURA EN FAMILIA -16”

MÍNIMO UN MIEMBRO DEL EQUIPO MENOR DE 16 AÑOS / NIVEL PRUEBAS **MEDIO**

### “AVENTURA MIXTA”

MIEMBROS DE AMBOS SEXOS CON EDAD MÍNIMA 16 AÑOS / NIVEL PRUEBAS **ALTO**

### “AVENTURA FEMENINA”

SOLO MUJERES CON EDAD MÍNIMA 16 AÑOS / NIVEL PRUEBAS **ALTO**

### “AVENTURA MASCULINA”

SOLO HOMBRES CON EDAD MÍNIMA 16 AÑOS / NIVEL PRUEBAS **ALTO**

## 4- PRECIOS

ES OBLIGATORIO TENER UN SEGURO PARA PARTICIPAR A ESTA PRUEBA DEPORTIVA.

- PARA LOS PARTICIPANTES **FEDERADOS EN ORIENTACIÓN** ES OBLIGATORIO EN LA INSCRIPCIÓN PONER SU NÚMERO DE LICENCIA 2018
- PARA **TODOS LOS DEMÁS** EL PRECIO ESTÁ INCREMENTADO EN 2 EUROS PARA GASTOS DE SEGURO DE 1 DÍA (DNI OBLIGATORIO PARA PODER TRAMITAR EL SEGURO)

	FEDERADO / PERS.	NO FEDERADO/ PERS. (incluye seguro)
AVENTURA EN FAMILIA –12	8 €	10 €
AVENTURA EN FAMILIA –16	10 €	12 €
AVENTURA MIXTA/ FEM/ MASC	12 €	14 €

## 5- INSCRIPCIÓN Y PAGO

**DORSALCHIP GESTIONA LA INSCRIPCIÓN Y EL PAGO DE LA PRUEBA**

**[www.dorsalchip.es](http://www.dorsalchip.es)**

LOS PAGOS SE HARÁN POR **TARJETA BANCARIA** EN LA PÁGINA WEB DORSALCHIP

**FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 9 DE JULIO DE 2018 A 23H59**

PARA LOS FEDERADOS EN ORIENTACIÓN ES OBLIGATORIO FACILITAR SU NÚMERO DE LICENCIA 2018 EN EL FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN.

EN CASO CONTRARIO EL CORREDOR ESTARÁ OBLIGADO A PAGAR LOS 2 EUROS EXTRA DE SEGURO DE 1 DÍA **PARA PODER PARTICIPAR A LA PRUEBA.**

## 6- MATERIAL OBLIGATORIO

### **MATERIAL OBLIGATORIO POR PERSONA**

**1 SILBATO**

**1 MÓVIL CON BATERÍA CARGADA**

**1 MOCHILA CON AGUA Y ALIMENTO ENERGÉTICO**

**1 CHUBASQUERO O PRENDA DE ABRIGO**

**1 LINTERNA FRONTAL O DE MANO (MUY IMPORTANTE, LA PRUEBA ACABA DE NOCHE)**

### **EN CADA ZONA DE PRUEBAS LOS EQUIPOS DISPONDRÁN DE:**

- UN AVITUALLAMIENTO DE AGUA PARA PODER BEBER Y/O RECARGAR BOTELLA
- UN SERVICIO DE TRANSPORTE PARA CORREDORES QUE ABANDONAN
- UN BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS
- UN ACCESO PARA LA AMBULANCIA EN CASO DE ACCIDENTE

### **EN ZONA DE META LOS EQUIPOS DISPONDRÁN DE:**

- UN AVITUALLAMIENTO DE AGUA, FRUTAS Y BARRAS ENERGETICAS

### **RECOMENDAMOS:**

- BEBER MUCHA **AGUA** DURANTE TODA LA PRUEBA
- NO ESPERAR A TENER HAMBRE PARA **ALIMENTARSE**
- DISPONER DE UNA **MUDA LIMPIA EN META** (AGUA Y BARRO EN NUMEROSAS PRUEBAS)
- LLEVAR SU **BAÑADOR** Y TOALLA PARA DISFRUTAR DE LA PISCINA MUNICIPAL

# 7- INFORMACIÓN TÉCNICA

CRONOMETRAJE DE LA PRUEBA: **DORSALCHIP** (CON USO DE PULSERAS CHIP)

ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE PRUEBA: **CLUB DE ORIENTACIÓN MONTELLANO-O**

MAPA DE ORIENTACIÓN: **ESCALA 1/15.000** (CON EQUIDISTANCIA 5 METROS)

MATERIAL ESPECIAL: **HOJA DE RUTA** (ESPECÍFICA PARA CADA EQUIPO) Y **HOJA DE CONTROL**

**No se hará uso del sistema de cronometraje SportIdent.**

NÚMERO DE PRUEBAS ESPECIALES: **40**

NÚMERO DE MINI-PRUEBAS “COMODÍN”: **20**

PUNTUACIÓN DE LA PRUEBA: **EL EQUIPO QUE MENOS TIEMPO SUMA SERÁ EL GANADOR, TRAS COMPUTAR SUS BONIFICACIONES Y SUS PENALIZACIONES DE TIEMPO.**

REGLAMENTO: **SE APLICARÁ EL REGLAMENTO PUBLICADO A CONTINUACIÓN**

## 8- REGLAMENTO

Reglamento creado en base al trabajo de los clubes de orientación CD Jsport Orientación y CD Escondite, con sus amables autorizaciones.

### Capítulo I DESCRIPCIÓN

#### Artículo 1 Definición

LA PRUEBA DE ORIENTACIÓN MULTIAVENTURA es una prueba deportiva que consiste en recorrer a pie una determinada carrera, con una distancia variable, por terreno generalmente de bosque, con la única ayuda de un mapa y una brújula, pasando por una serie de puntos de control. En numerosos de estos puntos los participantes deben realizar unas pruebas, denominadas “especiales”, que les permiten desarrollar sus habilidades y poner en práctica sus conocimientos para desenvolverse en el entorno natural. Cada equipo participante, dentro de un tiempo determinado (6 horas) y en función de su propia estrategia, decide que distancia recorre, que puntos de control visita y que pruebas especiales realiza; en función de todo esto obtiene una puntuación.

#### Artículo 2 Actividades

Las actividades principales que se realizan son de habilidades deportivas y físicas en general, pero también de memoria o agilidad.

## Capítulo II MEDIO AMBIENTE

### Artículo 4 Respeto por el entorno natural

La Organización y los patrocinadores están especialmente comprometidos con el respeto y cuidado del entorno natural, por lo tanto todas las normas y disposiciones están encaminadas a mantener el equilibrio medioambiental. Se espera que los participantes demuestren un comportamiento acorde con tal compromiso. El incumplimiento de las normas de protección del medio ambiente, concretamente la prohibición de hacer fuego, dejar desperdicios no biodegradables, o deteriorar innecesariamente la vegetación, será motivo de penalización. También podrá ser motivo de penalización la invasión de propiedades privadas y campos de cultivo.

### Artículo 5 Limpieza

Durante el transcurso de la carrera cada equipo debe hacerse cargo de sus propios restos de basura para, posteriormente, depositarla en los contenedores instalados en las áreas de salida y llegada.

## Capítulo III PARTICIPACIÓN

### Artículo 6 Los participantes

Serán mayores de 8 años y se encontrarán en condiciones físicas adecuadas para realizar una prueba deportiva acorde a su categoría. Es necesario que tengan conceptos básicos de mapas y el manejo de la brújula.

### Artículo 7 Los equipos

Cada equipo estará formado necesariamente por un mínimo de 3 personas y un máximo de 8. Los miembros del equipo, mientras estén en competición, deben mantenerse juntos en todo momento; solo se permite una separación máxima de 20 metros.

En las pruebas especiales solo 3 personas del mismo equipo pueden competir (libre decisión de cada equipo en todo momento) para no dar ventajas a los equipos compuestos de 3 corredores.

### Artículo 8 Categorías

Al realizar la inscripción los equipos pueden escoger una de las categorías siguientes:

- Categoría Aventura en familia –12: Para quienes quieran participar en familia (o grupo de amigos) con mínimo un componente que tendrá menos de 12 años el día de la prueba. Para disfrutar de la carrera de una manera no tan competitiva, haciendo todas las pruebas con un nivel de dificultad bajo.
- Categoría Aventura en familia –16: Para quienes quieran participar en familia (o grupo de amigos) con mínimo un componente que tendrá menos de 16 años el día de la prueba. Para disfrutar de la carrera de una manera bastante competitiva, haciendo todas las pruebas con un nivel de dificultad medio.
- Categoría Absoluta Mixta : Para aquellos equipos en los que haya componentes de ambos sexos (con mínimo un hombre o mínimo una mujer). Para disfrutar de la carrera de una manera competitiva, haciendo todas las pruebas con un nivel de dificultad alto.
- Categoría Aventura Femenino : Para aquellos equipos en los que todos sus componentes sea mujer. Para disfrutar de la carrera de una manera competitiva, haciendo todas las pruebas con un nivel de dificultad alto.
- Categoría Aventura Masculino : Para aquellos equipos en los que todos sus componentes sea hombre. Para disfrutar de la carrera de una manera competitiva, haciendo todas las pruebas con un nivel de dificultad alto.

### Artículo 9 Inscripciones

Para formalizar su inscripción los equipos deben inscribirse en [www.dorsalchip.es](http://www.dorsalchip.es) y completar el pago para que esta inscripción sea válida. El número máximo de participantes está limitado a 500 personas. La fecha y hora límite para inscribirse es el día 9 de julio de 2018 a las 23h59.

### **Artículo 10 Derecho de Admisión**

La Organización se reserva el derecho de admitir solicitudes de inscripción, no estando obligada, en ninguna circunstancia, a justificar sus decisiones.

### **Artículo 11 Derechos**

La inscripción da derecho a la utilización de todo el material que se disponga para la realización de la prueba (planos, hoja de ruta, información, material pruebas especiales, etc.), a la estancia en el lugar fijado como base para los participantes, a la asistencia médica de urgencia y a un seguro de prueba de 1 día (para los no federados).

### **Artículo 12 Obligaciones**

Los equipos inscritos están obligados a cumplir las presentes normas y todas aquellas que emita la Organización para el mejor desarrollo de las pruebas.

El nombre de los equipos deberá ser admitido por la organización, no permitiendo aquellos que puedan ser susceptibles de crear malestar en el ambiente de la competición.

### **Artículo 13 Anulación de las inscripciones**

Los equipos que no puedan participar deben comunicarlo a Dorsalchip con la máxima antelación posible. La cuota de inscripción solamente se devolverá en el caso que un equipo no pueda asistir a la competición y lo notifique, por correo electrónico, al menos siete días antes del inicio de la misma.

## **CAPÍTULO IV SEGUROS Y RESPONSABILIDADES**

### **Artículo 14 Seguros**

La Organización tiene suscrita una póliza de seguro de responsabilidad civil para atender posibles daños corporales o materiales causados a terceros durante el desarrollo de la competición.

Todos los corredores participaran con un seguro individual de prueba deportiva: los licenciados en Orientación (justificándolo con su número de tarjeta 2018) y los demás pagando un seguro de 1 día (2 euros, incluidos en el precio de la inscripción).

### **Artículo 15 Responsabilidades**

La Organización durante el planeamiento y el desarrollo de la prueba pone todos los medios a su alcance para que los participantes no corran riesgos ni sufran ningún daño, pero la responsabilidad en cuanto a la falta de previsión o asunción de riesgos es de los propios participantes.

La Organización, sus patrocinadores y colaboradores no serán responsables de las lesiones que pudieran sufrirlos competidores en el desarrollo de la prueba ni de la pérdida o deterioro del material utilizado por los mismos.

La Organización tampoco será responsable de las consecuencias que se deriven de la suspensión de la prueba, una vez iniciada la misma, porque las circunstancias así lo aconsejen, ni de las anomalías que se produzcan por causas ajenas a su control, tales como incendios, inclemencias meteorológicas, crecidas del caudal de los ríos, etc.

Durante el desarrollo de la competición, la Organización se reserva el derecho, previa recomendación del servicio de asistencia sanitaria, de prohibir continuar en la misma a cualquier participante que no esté en condiciones de poder efectuarla.

## CAPÍTULO V VESTUARIO Y EQUIPO

### Artículo 16 Vestuario

Los participantes competirán preferentemente, utilizando un vestuario uniforme para ambos, al menos en las prendas que les cubran el torso, que debe ser resistente y capaz de protegerlos de la vegetación. Es obligatorio utilizar, correctamente colocadas y sin añadir ni quitar publicidad, los dorsales que la Organización entregue a los participantes mientras se encuentren en competición.

### Artículo 17 Material obligatorio por persona

- Vestimenta adecuada para realizar este tipo de actividades deportivas.
- Prenda de abrigo y/o chubasquero.
- Silbato
- Cantimplora o recipiente con agua (CAMELBAG) (1 por persona)
- Alimentos energéticos
- Móvil con la batería cargada

### Artículo 18 Material recomendable

- Una brújula.
- Gafas de sol y gorra

### Artículo 19 Material aportado por la Organización

Además de los dorsales y de las pulseras chip de cronometraje, a cada equipo se le entregará, en el momento del inicio de la carrera, un mapa y una hoja de ruta con tarjeta de control (instrucciones precisas para la realización de la misma). El material específico necesario para la realización de las pruebas especiales será facilitado por la Organización.

### Artículo 20 Verificaciones de material

Se hará un control de material en zona de secretaría, a la recorrida de los dorsales y pulseras.

## CAPÍTULO VI ELEMENTOS DE LA COMPETICIÓN

### Artículo 21 Punto de control

Un punto de control es un lugar del terreno, que normalmente coincide con un elemento característico del mismo, materializado con una señal que cumple lo siguiente:

- Es una baliza de tela en forma de prisma triangular, hecha con cuadrados de 30 cm. de lado. Cada cuadrado está dividido diagonalmente en dos partes iguales, una de color naranja y otra blanco
- La baliza es visible cuando el participante ha alcanzado el elemento del terreno en el que está colocada
- Cada baliza tiene al menos un elemento (pinza claveteada) para marcar en la tarjeta de control
- Cada baliza está identificada con un código. Este se especifica en la hoja de ruta.

En el mapa, un punto de control se define por un círculo de 5 a 6 mm. de diámetro cuyo centro indica la posición exacta donde está colocada la baliza.

En un punto de control podrá encontrarse una prueba especial. En este caso, aunque hubiera personal de la organización actuando como juez, cada equipo será responsable de materializar su paso por el punto de control marcando con la pinza en el lugar correspondiente de su tarjeta. Las anotaciones correspondientes a la prueba las hará el juez.

## **Artículo 22 Prueba especial**

En algunos puntos de control se propondrá a los equipos la realización de una prueba en la que deben utilizar su habilidad o su capacidad (técnica, física o de conocimiento del entorno). Siempre que el tipo de prueba lo permita, las instrucciones para la realización de la misma se darán por escrito y en el momento que se considere oportuno. Pueden existir pruebas que son obligatorias y otras que son opcionales. También, hay pruebas que son realizadas individualmente por uno de los miembros del equipo y otras en las que intervienen varios o todos los componentes del equipo. Las pruebas especiales pueden tener un horario de paso que se determinará en la hoja de ruta.

## **Artículo 23 Hoja de ruta**

Es el documento que, junto con el mapa, contiene las instrucciones necesarias para la realización de la prueba. La Organización podrá incluir en la hoja de ruta normas específicas para definir mejor ciertas pruebas. En caso de dudas o discrepancias, las instrucciones de la hoja de ruta prevalecerán sobre otras normas. En última instancia se aplicará el criterio que haga público el Director de la Competición.

## **Artículo 24 Tarjeta de control**

Es el elemento que se utiliza para certificar el paso por cada punto de control y la realización de pruebas especiales. Los participantes son los responsables de marcar con la pinza mecánica de cada control en la casilla correspondiente pero, bajo ninguna circunstancia, podrán hacer anotaciones en la tarjeta. Cualquier tipo de inscripción o nota corresponde hacerla solo y exclusivamente al personal de la Organización. La pérdida de esta tarjeta implica una penalización, siendo responsabilidad de cada equipo la entrega de la misma en meta, al finalizar la carrera.

## **CAPÍTULO VII DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN**

### **Artículo 25 Salida**

Procedimiento La salida se da por el procedimiento de salida “en masa”, de forma que todos los equipos, inician su recorrido al mismo tiempo. Para acceder al recinto de salida, los participantes tienen que haber pasado las comprobaciones de la inscripción, a continuación recogen el mapa, la hoja de ruta y la tarjeta de control correspondiente. Es indispensable que todos los trámites de salida se realicen conjuntamente por todos los miembros del equipo que vayan a realizar la carrera. Una vez que los participantes han pasado el control de firmas y tienen en su poder el mapa y los documentos necesarios para efectuar la carrera no pueden recibir ayuda exterior ni abandonar el recinto indicado como pre-salida.

### **Artículo 26 Salida Horario**

La hora de salida es válida aunque un equipo se presente en la misma con retraso.

### **Artículo 27 Meta**

Los equipos al finalizar la carrera deben pasar obligatoriamente por la línea de llegada. Entre los componentes de un mismo equipo no puede existir un intervalo de tiempo superior a 10 segundos. Si un equipo se retira debe hacer saber esta circunstancia a los jueces de meta y entregar su tarjeta de control.

## **Artículo 28 Tiempo límite**

Existe una franja horaria, que se hará constar en la hoja de ruta, para la activación de ciertos punto de control o prueba especial. Fuera de esa franja no podrán realizarse las pruebas especiales o puntuar por el control.

## **Artículo 29 Cómputo de tiempo**

Como norma general, una vez que da comienzo la carrera el cómputo de tiempo no se para nunca. Si en una prueba especial coinciden demasiados equipos, deben esperar, en función de su propia estrategia, decidir si continúan la carrera dejando esa prueba especial para otro momento o directamente no hacerla.

## **Artículo 30 Neutralizaciones**

La Organización no aplicará neutralización de tiempo durante la prueba.

## **Artículo 31 Desarrollo de la carrera**

Para completar la carrera los equipos tienen que pasar por todos los puntos de control y pruebas especiales que tengan carácter obligatorio. También, se debe considerar pasar por otros puntos opcionales con el fin de obtener bonificación de tiempo. La organización facilitará a cada equipo una hoja de ruta personalizado con horarios de paso obligatorio en ciertas pruebas especiales. No obstante, puesto que no hay establecido ningún orden para visitar los puntos, al efectuar la salida cada equipo tomará la ruta que tenga prevista e irá realizando la fase según sus propias decisiones.

Es fundamental, para no resultar penalizado, ajustarse al tiempo máximo permitido. Mientras dura la carrera los equipos son autosuficientes y no pueden recibir ayuda exterior.

## **Artículo 32 Dudas e Instrucciones**

Todas las dudas respecto al desarrollo de la carrera, interpretación de las normas o de las instrucciones particulares, deben plantearse a los responsables de la Organización antes del inicio de la misma. No se admitirán reclamaciones posteriores por desconocimiento o desinformación.

## **Artículo 33 Desplazamientos**

Si un equipo decide utilizar un tramo de carretera para avanzar, debe hacerlo con las normas de seguridad debidas y durante el mínimo tiempo posible. Las vías de comunicación prohibidas están señalizadas en el mapa con una serie de aspas o cruces en color rojo. Para indicar un lugar obligatorio de cruce se utilizan dos trazos cóncavos, dibujados exactamente en el mismo punto que se debe cruzar la carretera.

## **Artículo 34 Abandonos**

Los equipos que deseen abandonar la competición lo comunicarán a la Organización, preferiblemente a través de alguno de sus miembros en la zona de meta, y, en el caso que deban ser evacuados, seguirán las instrucciones referentes al lugar y hora para la misma.

## **Artículo 35 Prohibiciones**

Mientras se encuentren en la competición está prohibido a los participantes:

- Encender fuego fuera de los lugares autorizados.
- Utilizar bengalas, botes de humo o artificios incendiarios.
- Alterar o cambiar de sitio las balizas o elementos que se utilicen para señalar puntos de control o que formen parte de las pruebas especiales.
- Invadir aquellas zonas que por razón de privacidad, peligro para los participantes o cualquier otra circunstancia estén declaradas prohibidas por la Organización
- Infringir cualquiera de estas prohibiciones dará lugar a la descalificación del equipo.

## **CAPÍTULO VIII CLASIFICACIONES**

### **Artículo 36 Sistema de clasificación**

Las clasificaciones se establecen en función del tiempo final de cada equipo al terminar la carrera, sumando las penalizaciones de tiempo y descontando las bonificaciones de tiempo. Se realizan clasificaciones independientes, una por cada categoría. Ganará el equipo que menos tiempo consiga tener. En caso de empate de tiempo se clasificará primero el equipo que más pruebas haya realizado.

### **Artículo 37 Bonificaciones**

Se establecen las siguientes bonificaciones (restando minutos) :

- Si un equipo es capaz de realizar todas las balizas y pruebas especiales propuestas, bonificará -2 minutos por cada minuto que llegue antes a la meta de las 6 horas establecidas.
- Cada prueba conseguida bonificará con un descuento de minutos en la suma final: cada prueba tiene su propia puntuación (estarán reflejados en la hoja de ruta)

### **Artículo 38 Penalizaciones**

Se establecen las siguientes penalizaciones (sumando minutos) :

1. No pasar un punto de control o una prueba obligatoria: El triple del valor que tengan asignada.
2. Pérdida de la tarjeta de control: Descalificación ya que no es posible contabilizar el tiempo obtenido
3. Sobrepasar el tiempo máximo permitido para realizar la carrera: 3 minutos de penalización por cada minuto que se llega tarde, dejando claro que si pasa tan solo un segundo de cada minuto se penalizará en el minuto siguiente.
4. Recibir ayuda exterior o reunirse con su asistencia fuera de las zonas indicadas por la Organización: 100 minutos de penalización.
5. Separarse los miembros del equipo más de 20 metros: 50 minutos de penalización.
6. Deteriorar innecesariamente la vegetación, no respetar el medio ambiente y las propiedades privadas: 100 minutos de penalización; siempre que del hecho no se deriven consecuencias importantes. Si la actuación tiene consecuencias graves o se deduce que el causante ha obtenido una clara ventaja, se descalificará al equipo o al causante de la infracción, según proceda.

7. No llevar correctamente colocadas o alterar sus prendas y los dorsales que entregue la Organización: 50 puntos. Desplazarse por vías de comunicación prohibidas: 50 minutos de penalización.
8. No atender las indicaciones de un miembro de la Organización: 100 minutos de penalización, siempre que las consecuencias del hecho no tengan trascendencia ni repercusión en el desarrollo de la competición. Si de la desobediencia se deduce una ventaja para el equipo, un riesgo o se perturba el desarrollo de la competición, el equipo causante será descalificado.
9. Utilizar el silbato u otro medio acústico similar con un fin distinto a solicitar ayuda por un accidente: 25 minutos de penalización.
10. Manipular indebidamente la tarjeta de control realizando marcas no autorizadas: Descalificación del equipo.
11. Utilizar un medio de transporte no autorizado: Descalificación del equipo.
12. Realizar la carrera un miembro del equipo distinto al que se identifico en el control de firmas: Descalificación.
13. Si un equipo llega 20 minutos más tarde de la HORA LÍMITE podrá ser descalificado (decisión del Director de la Prueba).

### **Artículo 39 Comportamiento antideportivo**

Las actitudes antideportivas o de comportamiento desleal, podrán implicar la descalificación del equipo o una penalización acorde con la gravedad de la falta.

### **Artículo 40 Descalificación**

Un equipo descalificado no podrá continuar en la competición.

### **Artículo 41 Premios**

Los acreedores a premios u obsequios deben encontrarse presentes en el acto de clausura que se celebrará al final de la competición y en el que se hará entrega de los mismos. La entrega de premios se dará como máximo 60 minutos después de la hora de llegada de todos los corredores.

## **CAPÍTULO IX IMAGEN**

### **Artículo 42 Derechos**

La Organización se reserva todos los derechos de difusión de imagen del material gráfico obtenido durante la organización y el desarrollo de la prueba, pudiendo darle la difusión que estime oportuna tanto en campañas publicitarias como para otros fines de promoción. Los reportajes gráficos que se obtengan por los participantes o sus asistencias solo podrán ser usados de forma particular. Cualquier utilización pública de dicho material deberá ser autorizado por la Organización.

### **Artículo 43 Publicidad**

Todos los materiales que facilite la Organización serán utilizados sin quitar ni añadir publicidad.

## CAPÍTULO X SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

### Artículo 44 Seguridad

Para tomar parte en la competición se deben cumplir las normas de seguridad que la Organización estime necesarias, sobre todo en cuanto a la utilización de protecciones en pruebas especiales.

### Artículo 45 Actuación de emergencia

En el caso de tener que solicitar ayuda, por encontrarse perdido o involucrado en un incidente, el equipo afectado utilizará cualquier medio a su alcance para ponerse en contacto con la Organización. Los miembros de un equipo procurarán no separarse en caso que uno de los tres sufra un incidente que le impida moverse. Solo se podrá abandonar al lesionado en el caso que dicha acción no empeore su situación y con la única finalidad de buscar ayuda.

En el caso que se decida dejar momentáneamente al lesionado, se balizará la zona para facilitar la localización y la posible evacuación.

### Artículo 46 Prestación de auxilio

Para todos los participantes, es obligatorio auxiliar al equipo que lo requiera. Si se comprueba que el equipo solicitante no ha tenido motivos suficientes para pedir ayuda podrá ser penalizado. El equipo que preste auxilio podrá ser compensado por el tiempo perdido.

## CAPÍTULO XI OTRAS DISPOSICIONES

### Artículo 47 Interpretación del Reglamento

Todos los participantes y sus acompañantes aceptan las normas del presente Reglamento, así como aquellas disposiciones que adopte el Director de la Competición para el mejor desarrollo de la misma. No se podrá alegar ignorancia de las normas para evitar una penalización.

### Artículo 48 Reclamaciones

Las reclamaciones contra las decisiones de la Organización deben presentarse por escrito en cuanto sea posible, siendo resueltas de forma inmediata e irrevocable por el Director de la Competición. El plazo para efectuar las reclamaciones terminará media hora después de finalizar la carrera.



## 9- SUELO DURO

LA ORGANIZACIÓN PONE A DISPOSICIÓN DE LOS CORREDORES QUE LO SOLICITEN EL PABELLÓN DEPORTIVO DE CORIPE PARA PERNOCTAR. ES UN SERVICIO GRATUITO.

PARA SOLICITAR PLAZA ENVIAR UN EMAIL A:

[inscripcion@montellano-o.es](mailto:inscripcion@montellano-o.es)

## 10- PISCINA Y FIESTA

EL AYUNTAMIENTO DE CORIPE REGALA A TODOS LOS CORREDORES Y A SUS FAMILIARES EL ACCESO GRATUITO A LA PISCINA TRAS LA COMPETICIÓN A PARTIR DE MEDIA NOCHE.

LLEVAR BAÑADOR Y TOALLA.

SE ENTREGARÁN LOS PREMIOS EN ESTE LUGAR, EN UN AMBIENTE MUY FESTIVO: **MÚSICA, BARRA Y MONTADITOS A PRECIOS ECONOMICOS.**

CIERRE DE LA PISCINA A LAS 2 DE LA MAÑANA.

## 11- ALOJAMIENTOS

- "**Estación de Coripe**" en la Vía Verde de la Sierra (situado a 2km de Coripe)

Más informaciones en [www.laestaciondecoripe.com](http://www.laestaciondecoripe.com)

- Casa Rural por habitación "**Huerto del Espino**" (situado a 1km de Coripe)

Más informaciones en [www.toprural.com](http://www.toprural.com)

- Casas de alquiler "**Coripe Rural**" (situado en Coripe)

Más informaciones en [www.coriperural.es](http://www.coriperural.es)

- "**Antigua Estación de Tren de Puerto Serrano**" en la Vía Verde de la Sierra (situado a 25km de Coripe por la carretera). Llamar para reservar al (0034) 678107526

- "**Estación Vía Verde de Olvera**" en la Vía Verde de la Sierra (situado a 42km de Coripe por la carretera).

Más información en [www.sesca.es](http://www.sesca.es)

## 12- CONTACTOS

**Dorsal Chip (inscripción y pagos)**

[www.dorsalchip.es](http://www.dorsalchip.es)

**Montellano-O**

[presidente@montellano-o.es](mailto:presidente@montellano-o.es)